

# PRINCIPIOS BIOÉTICOS APLICADOS POR LA ENFERMERA EN UNA UNIDAD DE EMERGENCIA DEL AREA PRIVADA

Pachón Briceño Karla J <sup>(1)</sup>  
 Piña Cárdenas Luisliany F <sup>(1)</sup>  
 Pineda Pineda Dahys C <sup>(1)</sup>  
 Pineda Vargas Iris J <sup>(1)</sup>  
 Giménez Alvarado Migdali J <sup>(2)</sup>

(1) Lcda. Enfermería.  
 Programa de Enfermería.  
 Universidad Centroccidental  
 Lisandro Alvarado.  
 Barquisimeto. Edo. Lara.  
 Venezuela.

(2) Dra. Ciencia Gerencial.  
 Docente. Tutora. Programa de  
 Enfermería. Universidad  
 Centroccidental Lisandro  
 Alvarado. Barquisimeto. Edo.  
 Lara. Venezuela.

## CONTACTO

### Autoras

[karla.pachon21@gmail.com](mailto:karla.pachon21@gmail.com)  
[luislianyfransheska@hotmail.com](mailto:luislianyfransheska@hotmail.com)  
[dcaropinedap@hotmail.com](mailto:dcaropinedap@hotmail.com)  
[irispineda16@hotmail.com](mailto:irispineda16@hotmail.com)  
[gimenezm@ucla.edu.ve](mailto:gimenezm@ucla.edu.ve)

### Revista

[saludarte@ucla.edu.ve](mailto:saludarte@ucla.edu.ve)  
<https://revistas.ucla.edu.ve/index.php/sac>

Enviado: Febrero 2018  
 Aprobado: Junio 2018



## RESUMEN

El personal de enfermería debe establecer como prioridad, el brindar cuidados de calidad y eficiencia para satisfacer las necesidades de las personas, tomando en cuenta los principios bioéticos, que buscan humanizar las acciones de los profesionales de la salud, así como también de los ambientes clínicos. El objetivo del estudio fue determinar la aplicabilidad de los principios bioéticos del personal de enfermería en una unidad de emergencia del área privada. El estudio fue enmarcado en el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo, apoyado en un diseño de campo con corte transversal. La población estuvo constituida por 20 enfermeras, que laboran en la unidad de emergencia de una institución privada de Barquisimeto, de las que se extrajo una muestra intencional. Como técnica se utilizó la encuesta y se utilizó como instrumento un cuestionario de 24 preguntas cerradas, con alternativas de respuestas politómicas (sí, no y no se), con tres dimensiones; aspectos sociodemográficos, cognoscitivo y factores internos y externos influyentes. De los resultados se concluye que, el personal de enfermería posee conocimientos generales e identifica los principios bioéticos, sin embargo, una minoría expresa que no los aplica al momento de brindar una atención al paciente, aun conociendo los beneficios y ventajas que existen para el personal y en el usuario. Además, se identificó que existe cierta desorientación con respecto a las implicaciones éticas legales al no aplicarlos debidamente durante su práctica, ya que algunas desconocen las sanciones que se presentan al violar dichos principios.

**Palabras clave:** enfermería, ética, bioética, principios bioéticos, consentimiento informado, derechos del paciente.

## BIOETHICAL PRINCIPLES OF THE NURSING STAFF IN THE EMERGENCY UNIT IN THE PRIVATE AREA

### ABSTRACT

The nursing staff must establish as a priority, providing quality care and efficiency to satisfy patients, taking into account the application of bioethical principles, which seek to humanize the actions of health professionals, as well as the environments clinical. Being the objective, determine the applicability of the bioethical principles of the nursing staff in the emergency unit in the private area. Framed in the positivist paradigm, with a quantitative approach, of a descriptive nature, supported by a cross-sectional field design. The population was constituted by 20 nurses, who work in the emergency unit of a private institution of Barquisimeto from which a sample was extracted with intentional sampling. As a technique, the survey was used and a questionnaire of 24 closed questions was used as an instrument, with alternative political responses (yes, no and no), with three dimensions; sociodemographic, cognitive and influential internal and external factors. From the results it is concluded that, the nursing staff possesses general knowledge and identifies the bioethical principles, however, a minority expresses that it does not apply them at the moment of providing a patient care, even knowing the benefits and advantages that exist for the personnel and in the user. In addition, it was identified that there is certain disorientation with respect to ethical - legal problems, where health personnel may be involved by not applying them properly during their practice, since some are unaware of the penalties that arise when they violate the rights of the patient.

**Keywords:** nursing ethics, bioethical principles, informed consent, patient's rights



## INTRODUCCIÓN

La Ciencia de Enfermería se desarrolla en un contexto biopsicosocial, de forma integral, donde sus acciones en el cuidado a los seres humanos, va desde la génesis de la vida, proceso salud - enfermedad y la muerte, entendiendo esto como pilares fundamentales para obtener una idea adecuada de la comprensión de los objetos de estudio y de sus propósitos profesionales en la salud. De tal manera, la idea primordial que anima al personal de la enfermería está fundamentada en la prolongación de la existencia, la disminución del dolor y la creación de ambientes físicos, psicológicos, emotivos y afectivos, que permitan a cada ser humano alcanzar niveles de calidad de vida, integrándose como una persona digna, que hace uso adecuado de su libertad y que es socialmente productiva.

Así pues, el profesional de la enfermería se encuentra sumergido dentro de eventualidades, en las cuales los principios bioéticos están presentes; desde la óptica de este contexto, debe asegurar la correcta combinación entre lo cognitivo y la práctica profesional, destinados a proporcionar una oportuna atención a los pacientes de la manera más apropiada, con calidad y calidez; todo esto, apegado en la percepción de la moralidad, la práctica, la honestidad, la justicia, la solidaridad, las adecuadas prácticas y competencias; tomando en cuenta que, el ser humano a través de la historia ha tratado de dirigir su conducta por normas y principios, permitiéndole así interactuar de forma armoniosa con el medio ambiente que le rodea, y no menos importante con sus semejantes, evidenciándose la inclinación natural en la búsqueda de normas de conducta para resolver problemas y dilemas que se enfrenta en su diario vivir.

De acuerdo a esto, nace la ética como ciencia normativa la cual estudia las acciones humanas, sus efectos y el valor de dichas acciones, asimismo determina que es lo correcto y lo incorrecto. Expresada<sup>(1)</sup>, como:

La ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar reglas que fomenten un comportamiento responsable tanto individual como en grupo. Es también la esencia de cada persona y se encuentra muy bien en el fondo de nuestros valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona (p.2).

De allí que, el principio de la justicia es una virtud, donde cada individuo decide dar al otro lo que le corresponde o pertenece, del mismo modo

pretende realizar una distribución de los beneficios, riesgos y costos en forma adecuada, es decir, que se distribuyan equitativamente entre todos los grupos de la sociedad, tomando en cuenta la edad, el sexo, estado social, económico y cultural.

En este sentido, la bioética como ciencia estudia los problemas éticos, los cuales se refieren a la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre, es decir, las contradicciones entre valores o principios éticos que se presentan en el proceso de toma de decisiones en la práctica médica-asistencial, de allí radica el compromiso del profesional de salud con la sociedad, en ejercer la profesión con calidad humana, científica y ética.

Por su parte, la bioética<sup>(2)</sup>, es definida como "El estudio sistemático y profundo de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, a la luz de los valores y de los principios morales." (p.1). Es fundamental señalar que, dentro de la bioética existen principios universales que buscan entre otras cosas, humanizar no solo los ambientes de clínicas y hospitales, sino también las acciones de los profesionales de la salud que dan atención directa al individuo.

Al respecto, proponen cuatro principios<sup>(3)</sup>, como base ética de las actuaciones del hombre y para los dilemas bioéticos: "Autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia" (p.8). También señalan que, "son considerados como deberes y se afirma que la actuación ética en el área de salud, requiere de un equilibrio entre los cuatro principios" (p.9). Por lo tanto, se puede decir que la aplicabilidad de los mismos funciona como guía a la hora de ejecutar acciones propias de cada personal de la salud, o al presentarse situaciones en conflicto entre quien brinda atención al individuo y de quienes la reciben.

En relación al principio de la Beneficencia<sup>(4)</sup> señala que:

El acto ético debe ser benéfico tanto para el agente como para el paciente, siendo este el miembro más débil de la interacción entre los dos y es también el más necesitado de la adecuada y benéfica ejecución del acto. De ahí que un acto sea éticamente más adecuado cuando beneficia al más débil o necesitado, o cuando el beneficiado es mayor y menor oneroso en términos de riesgos y costos. (p.5).

Asimismo, la beneficencia es primordial para las personas que viven y se desarrollan dentro de una sociedad en el área de atención sanitaria, donde el profesional de salud debe actuar siempre

en beneficio del paciente y su familia para lograr un adecuado estado de salud físico y mental, además tiene el deber de brindar atención a individuos con mayores necesidades y estos deben ser tratados de manera respetuosa y con la misma calidad de atención que a los otros individuos sin presentar ninguna distinción.

En este orden de ideas, señalan<sup>(3)</sup> el principio de No-Maleficencia: "Al tratar las enfermedades debe hacerlo con dos metas: ser útil y no hacer daño el área de salud, debe entenderse como la obligación de no ser negligente o imprudente a fin de no producir daños." (p.2). Por lo tanto el principio de No-Maleficencia se trata de no infligir daño intencionalmente, este principio obliga a evitar el daño físico o emocional y el perjuicio en la aplicación de procedimientos o de intervenciones. Por su parte el principio de la autonomía<sup>(5)</sup>: Artículo 73 indica:

El derecho a participar en la toma de decisiones debe permitirse a los enfermos mentalmente competentes. Pueden rehusar la utilización de ciertos procedimientos diagnósticos. Cuando sufren intensamente podrán ejercer el derecho de solicitar la aplicación de analgésicos en dosis suficientes para obtener el alivio requerido. En igual forma pueden negarse a la administración masiva de medicamentos si desean mantenerse alertas y con pleno conocimiento de lo que les sucede. (p.9)

Así pues, el referente artículo describe la necesidad de respetar tanto en acciones como en actitudes, a la capacidad y al derecho que poseen las personas para decidir entre las opciones que a su juicio son las mejores entre las diferentes posibilidades de las que se les haya informado, conforme a sus valores, creencias y planes de vida. Son decisiones respecto a su cuerpo y a su salud, tanto en términos de intervenciones como de investigación.

Por tal motivo, se requiere de un consentimiento informado y del derecho a negarse a un procedimiento, una vez que se proporciona información clara y suficiente sobre alguna terapéutica a seguir y después de haber evaluado la capacidad de decisión del enfermo es fundamental solicitar el consentimiento informado por escrito. Definido<sup>(6)</sup>, como: "la aceptación racional de una intervención médica o la elección entre cursos alternativos posibles." (p. 440).

Como último, principio<sup>(7)</sup> entendía a la justicia como "el valor relacionado con la idea de asignación de derechos y obligaciones, o de beneficios y cargas, entre diversos individuos de

un grupo social". (p.176). Desde el punto de vista de la bioética, el principio de justicia se interpreta como justicia distributiva, que tiene como única norma moral dar lo que necesita la persona y distribuir los beneficios, riesgos y los costos en la atención sanitaria o investigación en términos de eficiencia y eficacia, además asignar a cada individuo el nivel de atención que necesite proporcionando las mismas oportunidades.

Por lo ya descrito, se pueden observar que existen consecuencias éticas y morales a las que puede ser sometido un profesional de enfermería al incurrir en la no aplicación de principios bioéticos. Es esencial destacar que a pesar de que se encuentran establecidos en el código deontológico, se hace necesario que sean conocidos y aplicados por todos los miembros del equipo de salud, en particular el personal de enfermería quien proporciona cuidados holísticos de forma directa a los pacientes para el restablecimiento de la salud o muerte digna.

De esta manera, en el transcurso de la profesión de enfermería han ocurrido eventos importantes, a nivel mundial se crearon las asociaciones y colegios de enfermeros, los cuales se encargan de velar por el cuidado de la persona, así como mejorar las relaciones interpersonales entre el personal de enfermería y el paciente. En Venezuela,<sup>(8)</sup> fue aprobada la Ley de Ejercicio de Enfermería, la cual tiene por objeto "regular el ejercicio en la profesión según estas disposiciones, su reglamento, las normas de ética profesional, los acuerdos, tratados y convenios suscritos por la república en materia de salud"

Posteriormente el CIE<sup>(9)</sup>, establece el Código deontológico para la profesión de enfermería como "una guía para actuar sobre la base de los valores y necesidades sociales. Sólo tendrá significado como documento vivo si se aplica a las realidades de la enfermería y de la atención de salud en una sociedad cambiante" (p. 5). El mismo ha de ser conocido, comprendido, analizado y utilizado por el personal de enfermería al impartir los cuidados en todos los ámbitos sanitarios. Por consiguiente, la ley y código deontológico forman una base fundamental para el cumplimiento adecuado de la aplicabilidad de los principios bioéticos.

Como se ha mostrado, el personal de enfermería representa un papel indispensable en el restablecimiento o muerte digna del paciente que se encuentra dentro de un servicio de salud público o privado; donde los servicios que se brindan deben estar dentro de la bioética y la moral del profesional, ya que a diferencia de las otras profesiones se trata con la vida de un ser

humano. Hoy en día es fundamental lograr la excelencia en el personal de enfermería en el que la formación de valores éticos humanistas constituye una premisa para el desarrollo de su personalidad con el objetivo de lograr al máximo la calidad en la prestación de los servicios.

Al margen de lo descrito, durante las prácticas profesionales de enfermería, en la culminación del pensum de estudio de la carrera, tuvimos oportunidad de desarrollar nuestras habilidades y destrezas en una institución privada, en la que formamos parte de un equipo multidisciplinario de salud, donde se pudo observar algunas debilidades al momento de la aplicabilidad de los principios bioéticos, para brindar un trato adecuado con calidad y calidez al paciente.

Es por esto que, nos motivó a indagar en los profesionales de enfermería que ejercen su trabajo en las instituciones privadas, los conocimientos y factores que influyen en la aplicabilidad de los principios bioéticos en el área de trabajo, específicamente emergencia, con el objetivo de proteger los derechos de los paciente a quienes debe brindarse un trato humanizado, digno y eficiente, del mismo modo mostrar calidez, respeto, justicia y empatía al relacionarse con el paciente y su familia.

Considerando la intencionalidad de determinar la aplicabilidad de los principios bioéticos del personal de enfermería en la unidad de emergencia del área privada.

## METODOLOGIA

La presente investigación, se basa en un enfoque cuantitativo<sup>(10)</sup>; siendo, de carácter descriptiva<sup>(11)</sup> y enmarcada en el diseño de campo<sup>(12)</sup>. La población<sup>(13)</sup> fue constituida por 20 enfermeras que laboran en la unidad de emergencia del área privada. Para la muestra se tomo el 30% de la población, utilizando un muestreo intencional, considerando el tamaño de la población, donde el total de sujetos seleccionados quedo conformada por seis (06) enfermeras, que laboran en la unidad de emergencia del área privada considerando este número como representativo<sup>(14)</sup>.

En cuanto, al instrumento para obtener la información fue un cuestionario<sup>(15)</sup>, conformado por de tres dimensiones: aspectos sociodemográficos, cognoscitivo y factores influyentes internos y externos, realizadas a los objetivos planteados en el estudio a realizar, con 24 preguntas cerradas, con alternativas de respuestas politómicas (sí, no, no se).

La validez del instrumento, se determinó mediante la técnica de juicios de expertos, con el

fin de que la validaran para proceder a la aplicación del mismo<sup>(16)</sup>. De este modo la validez hace referencia a la capacidad de un instrumento para cuantificar de forma significativa y adecuada el rasgo para cuya medición ha sido diseñado. Finalmente, al tener los resultados fueron tabulados y graficados en tablas<sup>(17)</sup>.

Por otro lado, para el análisis estadístico de los resultados, se procedió a organizarlos, codificarlos, tabularlos, y utilizar la informática a los efectos de su interpretación que permitió la elaboración y presentación de dichas tablas y gráficas que reflejan los resultados<sup>(18)</sup>.

En relación a la rigurosidad ético - científica, se cumplió con la aprobación del Comité de Bioética de la institución privada y el consentimiento informado de las enfermeras que participaron en el estudio.

## RESULTADOS

En la dimensión de conocimientos, los indicadores son: definición, tipos de principios bioéticos, ventajas, desventajas, sanciones y educación, se obtuvo que el 100% de las enfermeras encuestadas tienen conocimientos generales sobre los principios bioéticos, que deben aplicar durante la práctica profesional, a su vez consideran que el principio de la beneficencia favorece la atención y los cuidados que se le brinda al paciente. Con respecto, a la aplicabilidad de los principios bioéticos el 83.3% manifiesta que si lo aplican mientras que un 16.7% refiere que no lo aplica durante su desempeño laboral, sin embargo, el 100% consideran que son necesarios e importantes para brindar una atención de calidad.

Del mismo modo, con igual porcentaje las encuestadas expresan que al aplicar los principios traen consigo ventajas y beneficios para el profesional de enfermería y el paciente. En el mismo, orden de ideas durante la práctica profesional el 100% de las enfermeras, consideran que es necesario brindarle atención al paciente de manera justa, así como también tomar en cuenta y respetar el consentimiento del paciente al brindar los cuidados.

Además, se reflejan los factores intrínsecos y extrínsecos que influyen en la aplicabilidad de los principios bioéticos, el estado emocional de las enfermeras, el 100% considera que este influye de manera positiva o negativa según sea el caso, en los cuidados hacia el paciente. A su vez, en el mismo porcentaje refieren que muestran interés por brindar una atención de calidad y calidez, basada en principios bioéticos a los usuarios. Por otro parte, en el centro de salud donde laboran

actualmente un 50% manifiestan, que no se realizan actividades de motivación en relación a la aplicabilidad de los principios bioéticos, otro 33.3% indica que, si se realizan y las mismas participan, y en menor cantidad el 16.7% desconocen si se realizan o no se realizan.

En cuanto, al brindar los cuidados busca minimizar los riesgos físicos y psicológicos en el paciente el 100 % manifiestan que al realizar los cuidados buscan minimizar los riesgos físicos y psicológicos en el paciente. Asimismo, las enfermeras consideran en un 66.6% algunos problemas que se presentan en los integrantes del equipo de salud influyen de manera significativa en la atención que recibe el paciente, mientras que el 16.7% no considera lo mismo y el otro 16.7% manifiesta no saber si este tipo de problemas condiciona el trato que se le brinda al paciente.

Seguidamente el llevar relaciones interpersonales efectivas beneficia al momento de brindar atención al paciente refleja que el 100% de las enfermeras consideran que llevar relaciones interpersonales efectivas beneficia al paciente en el momento de brindar la atención. Por otro lado, al indagar en el personal de enfermería sobre el ambiente donde laboran, todas las encuestadas expresaron sentir satisfacción de agrado y a su vez las mismas creen, que el buen ambiente laboral beneficia la atención que recibe el paciente.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos corresponden a los objetivos planteados, donde el personal de enfermería posee conocimientos generales e identifica los principios bioéticos, sin embargo, una minoría expresa que no aplica al momento de brindar una atención al paciente conociendo los beneficios y ventajas que existen para el personal y paciente. Además, se identificó que existe cierta desorientación con respecto a los problemas éticos y legales, donde estas se puedan ver involucradas al no aplicarlos debidamente durante su práctica profesional, ya que algunas desconocen las sanciones y las desventajas que se presentan al violar los derechos del paciente.

Al respecto, en un estudio sobre "Aplicación de los principios bioéticos de las profesionales de enfermería del servicio de centro obstétrico durante la atención integral a los usuarios del Hospital Provincial General Docente Riobamba"<sup>(19)</sup> Ecuador, concluyen que tanto la bioética y la ética son factores muy importantes, ya que influyen en las decisiones que se enfrentan en la profesión de enfermería, porque se está tratando directamente con vidas; por lo que se debe promover los principios bioéticos como

profesionales integrales de enfermería, reflejándose su aplicabilidad en su actuar diario para brindar un mejor servicio a todos los pacientes confinados a su cuidado, humanizando las acciones de acuerdo a la condición de cada individuo y de esta manera tenga una guía de conducta moral y ética en todas sus participaciones en el área de la salud.

Seguidamente, se identificó que las relaciones interpersonales, el clima organizacional, el estado emocional, la motivación en el área laboral entre otros factores intrínsecos y extrínsecos, influyen de manera significativa en la aplicabilidad de los principios bioéticos durante la práctica profesional, entonces se dice que indiferentemente de los factores que pudieran afectar el desempeño del personal de enfermería, el mismo debe cumplir con una actitud profesional con el objetivo de mantener una relación armónica con el medio donde labora y más importante aún lograr que el paciente se sienta conforme con los cuidados y la atención recibida. Con relación al clima organizacional <sup>(20)</sup>:

El interés suscitado por el campo del clima organizacional está basado en la importancia del papel que parece estar jugando todo el sistema de los individuos que integran la organización sobre sus modos de hacer, sentir y pensar y por ende en el modo en su organización vive se desarrolló (p.9)

A si considera que el clima organizacional donde labora y si considera que un inadecuado clima organizacional influye en la aplicabilidad de los principios bioéticos estos arrojan que el adecuado referente al clima organizacional el 100% considera que es el adecuado en el centro de salud donde trabajan actualmente y el mismo puede influir de manera negativa en la aplicabilidad de los principios bioéticos si no se lleva de manera adecuada

Así pues, el personal de enfermería en cada una de las áreas donde desarrolla su trabajo en la actualidad, se ve en la necesidad de fortalecer y fomentar la aplicabilidad de los principios bioéticos, donde se evidencie la formación de valores éticos humanistas, los cuales constituye una premisa para el desarrollo de su personalidad, con el objetivo de lograr el máximo de calidad en la prestación de los servicios para enaltecer la profesión de enfermería, garantizando la calidad del cuidado donde la participación del paciente sea primordial. De esta manera, en el servicio de emergencia por ser un área crítica, de alta demanda y donde se realiza en primera instancia la recepción de los pacientes, es fundamental que

se le proporcione la atención más adecuada de acuerdo a las necesidades interferidas en el momento, y para ello es necesario que el personal de enfermería adquiera un compromiso guiado por la aplicabilidad de los principios bioéticos, ya que directamente de estos depende la restitución de la salud del paciente, así como también mantener una imagen profesional íntegra cónsona con la organización que representa.

### REFERENCIAS

1. Connock J. Capítulo II marco teórico. La ética. México. (1995). Disponible en: [catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lhr/gonzalez\\_a\\_m/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/gonzalez_a_m/capitulo2.pdf). [Consulta: 2019, Enero 10].
2. 2.- Enciclopedia of Bioéticas. Definición de la Bioética Raco. New York. (1978) Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/arsbrevis/article/>. [Consulta: 2018, Noviembre 29].
3. Beauchamp L. y Childress Bioética definición: Que es bioética, Concepto de Bioética y corrientes actuales. Roma. (1979). Disponible en: <https://www.bioeticaweb.com/concepto-de-bioactica-y-corrientes-actuales/> [Consulta: 2018, Noviembre 20].
- 4.- Kottow (s/f). Bioética –UCLA Lara, Venezuela. [En Línea] Disponible en [www.ucla.edu/ve/dmedicin/departamentos/medicinapreventivasocial/.../BIOETIC A.pdf](http://www.ucla.edu/ve/dmedicin/departamentos/medicinapreventivasocial/.../BIOETIC A.pdf). [Consulta: 2018, Noviembre 30]
5. Código de Deontología Código de Deontología. Venezuela. (1985). [Documento en Línea]. [www.defiendete.org/html/.../leyes%20de%20venezuela/leyes%20de%20V...](http://www.defiendete.org/html/.../leyes%20de%20venezuela/leyes%20de%20V...) [Consulta: 2018, Dic]
6. Casas M. Principios Bioéticos aplicados por el profesional de Enfermería en la administración de Transfusiones Sanguíneas (2010). Disponible en: <https://docplayer.es/71408497-Universidad-central-de-venezuela-facultad-de-medicina-escuela-de-enfermeria.html>. [Consulta: 2018, Noviembre 30]
7. Aristóteles Algunas concepciones de la justicia. Universidad de Valparaíso, Chile. (s/f). [Documento en Línea] Disponible en: [Consulta: 2018, Noviembre 29].
8. Ley del ejercicio profesional de enfermería. Gaceta oficial número 38.263 República Bolivariana de Venezuela. (2005).
9. Consejo Internacional de Enfermería CIE. Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería. (2012). Ginebra, Suiza [Documento en Línea]. Disponible en: [www.enfermerialeon.com/docs/comision\\_deo/CodigoCIE2012.pdf](http://www.enfermerialeon.com/docs/comision_deo/CodigoCIE2012.pdf). [Consulta: 2018, Diciembre 19]
10. Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, P. Metodología de la Investigación. (5a. ed.) Colombia: Mc Graw-Hill. (2006). Disponible en: [tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/11/que-son-las-variables-segun-fernandez.html](http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/11/que-son-las-variables-segun-fernandez.html).
11. Chávez, N. Introducción a la *Investigación* Educativa. Tercera Edición. Maracaibo- Venezuela: Editorial La Columna. (2007).
12. Paella, N. y Martins, S. Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas, Fedupel. <http://www.riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/EGA.docx>. (2010). [Consulta: 2018, Noviembre 24]
13. Arias, F. El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica (6ta edición). Caracas. Editorial episteme, C.A. 2012 [Consulta: 2019 [Libro en línea]. Disponible en: <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/el-proyecto-de-investigaci6ta-ed.-fidias-g.-arias.pdf>.
14. Malhotra, J. Capítulo III metodología de la investigación. México (2004). [En Línea] Disponible en: [catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lni/sanchez\\_m\\_im/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lni/sanchez_m_im/capitulo3.pdf). [Consulta: 2019, Enero 10]
15. Arias, F Instrumento. (2004). En línea disponible en <http://www.eumed.net/librosgratis/2008b/402/Tecnica%20e%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20e%20Informacion.htm>. [Consulta: 2019, Febrero 10]
16. Hurtado, J. Educapuntos: Validez de los instrumentos Caracas, Venezuela. (2012). [Documento en Línea] [educapuntos.blogspot.com/2015/03/validez-y-confiabilidad-ejemplos.html](http://educapuntos.blogspot.com/2015/03/validez-y-confiabilidad-ejemplos.html). [Consulta: 2019, Enero 26]
17. Piraquive, L. Plan de tabulación de datos (seminario). España. (2013). [Documento en Línea] Disponible en: <https://es.slideshare.net/1219970/plan-de-tabulacion-de-datos>. [Consulta: 2019, Febrero 3]
- 18.- Hurtado, J. Metodología de la Investigación Holística. España: Fundación. (2012). [Documento en Línea] [Documento en Línea]. Disponible en: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../Capitulo\\_III\\_Marco\\_Metodologico.pdf](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/.../Capitulo_III_Marco_Metodologico.pdf). [Consulta: 2019, Febrero 8]
19. Pomaquero, N; Remache A. Aplicación de los principios bioéticos de los profesionales de enfermería del Servicio del Centro Obstétrico del Hospital Provincial General Docente Riobamba. Trabajo de grado publicado, Universidad Central del Ecuador. (2015). [En Línea]. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/>
20. Edel, R. Clima organizacional. Universidad Abierta y a Distancia, Colombia. (2007). [Consulta: 2019, Febrero 01]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/>